



**Minuta reunión Comodoro Rivadavia-Argentina**  
**06/01/2023**  
**CeDePesca –Tripulantes Buque Pesquero Argenova XXI**  
**PROME PESQUERÍA DE MERLUZA NEGRA (*Dissostichus eleginoides*)**

**Tema:** Entrenamiento Virtual sobre registro de datos a bordo (Interacción Pesquería – Hábitat he Interacciones con depredadores superiores (aves, mamíferos y tortugas marinas)), Declaración de Derechos Humanos y Responsabilidad Social y Conciencia de los derechos de los pescadores (canales de mecanismos de quejas).

**Participantes:**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Institución/Embarcación</b>
Ariel Adrián Lalli	Primer Oficial Cubierta
Cristian Piriz	Observador INIDEP
Cándido Crespo Rosales	Asesor de Pesca
Rafael Barrios García	Patrón de pesca
Gustavo Rosas	Capitán
Mayra Palacios	CeDePesca
Ángel Díaz	CeDePesca

CeDePesca realiza una breve explicación sobre los Proyectos de Mejoras Pesqueros, con énfasis en merluza negra, la cual representa un esfuerzo no solo de los socios si no de diferentes actores (por ejemplo; INIDEP) que busca resolver debilidades de la pesquería para alcanzar la sostenibilidad, que con ella, se genera como plus la certificación pesquera internacional del MSC.

Actualmente la recopilación de datos sobre las interacciones con el fondo y las especies protegidas, amenazadas y en peligro, se viene realizando con miembros de la tripulación de las embarcaciones del Echizen Maru y Centurión del Atlántico, para lo cual se realizó este mismo tipo de taller para capacitar a las personas que estarán colectando la información a bordo cuando el lance sea dirigido a merluza negra.

Así mismo se comentó que CeDePesca, viene promoviendo convenios de cooperación con el INIDEP y la Provincia de Tierra del Fuego, con el propósito de impulsar que estas instituciones adopten éstas variables del estándar a su Programa de Observadores a Bordo, pero a la fecha no se tienen los resultados deseados, por ello la necesidad de continuar recopilando información con la ayuda de los tripulantes.

**Introducción al registro de datos a bordo)**

La idea principal, es que al finalizar este taller ustedes cuenten con todas las herramientas de cómo llenar el formato que se utiliza para conocer las interacciones de la pesquería de merluza negra, al ser un proceso nuevo para ustedes, seguramente les llevará un tiempo, pero la idea es que podamos acompañarlos en este proceso.

Normalmente, estos programas están compuestos por personal profesional como Observadores a bordo, pero también contamos con la experiencia en la pesquería de anchoveta de Perú para consumo humano, donde tenemos un programa denominado SALVAMARES, donde los tripulantes son los encargados de colectar la información de las interacciones, una de las ventajas es la cobertura en número de personas y flota, además de que estas personas conocen bien el medio, al ser trabajadores de esta pesquería.



Un programa de observadores a bordo, se basa en cinco (05) objetivos, para cumplir con el estándar MSC:

- 1.- Determinar la operatoria del buque pesquero, en este caso, los puertos donde desembarca, características de la embarcación, artes de pesca, zonas de pesca.
- 2.- Conocer captura de especie objetivo
- 3.- Determinar cuáles son los hábitats que están interactuando con la pesquería y estimar cuales son los impactos, cual es la profundidad, tipos de fondo, sedimentos donde opera y determinar la fauna bentónica asociada a los fondos.
- 4.- Caracterizar y estimar el bycatch de la pesquería, pero en este caso no se tomarían en esta etapa.
- 5.- Recolectar información acerca de la interacción de la pesquería con especies Protegidas, Amenazadas y En Peligro de Extinción (PAE), en este caso, sobre tiburones, tortugas, mamíferos y aves.

En relación a la propuesta de formato que se diseñó para la colecta de información sobre la interacción de la pesquería de merluza negra con el hábitat, contempla dos planillas, una general y otra con instrucciones de cómo identificar los tipos de sedimentos. El formato general está compuesto para coleccionar información de la embarcación (nombre y características), la fecha de zarpe y arribo, lances, captura de especie objetivo, profundidad, sedimentos, interacción con el hábitat y aleteo de tiburones (anexos).

#### **Interacciones con depredadores superiores**

Dicho esto, se procedió a dar la inducción al uso de registro técnico, haciendo énfasis en la metodología usada por los POABS implementados por CeDePesca. Las interacciones de depredadores superiores con la pesquería están clasificadas en interacciones directas e indirectas. Las interacciones indirectas consisten en el registro aves, mamíferos y tortugas marinas) que durante la operación de pesca se les observa alimentándose, posadas en la embarcación y nadando o sobrevolando, y que normalmente no sufren daños en dicha operatoria. Mientras que las interacciones directas, consisten en el registro de individuos que sufren algún daño leve o grave producto de la operatoria de la pesquería; por ejemplo: daño que puede ser ocasionado al quedar atrapa en la red y además el estado en que estos individuos quedaron después del impacto; es decir si fueron liberados con lesiones, sin lesiones O si murieron.

Se acordó que los tripulantes completarán unos formatos con pocos lances de prueba, lo enviarán y CeDePesca realizará las observaciones.

#### **Política de Derechos Humanos y la Responsabilidad Social**

Seguidamente CeDePesca comentó que recientemente el PROME ha comenzado a incluir otros desafíos sobre Derechos Humanos y la Responsabilidad Social, y con la finalidad de cumplir con estas nuevas políticas que son de carácter obligatorio, se realizó una auto-evaluación de riesgos sobre derechos humanos, se compilaron los mecanismos de quejas disponibles y se preparó el listado de embarcaciones que participan en el PROME, disponible en el sitio web de FisheryProgress.org, y revisada por auditores independientes. Todo ello surge porque existen denuncias de PROMEs sobre violaciones de derechos humanos, que no es el caso de Argentina, pero que igualmente los socios del PROME están comprometidos en cumplir con todas las normativas tanto nacionales como internacionales en esta materia, además de proporcionar todas las herramientas internas

necesarias que puedan ayudar a detectar y desalentar violaciones a los derechos humanos del personal abordo.

Se informó a los asistentes que existen diferentes sitios web y líneas telefónicas para presentar denuncias sobre violaciones de derechos humanos, a través de la Prefectura Naval Argentina, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Es importante destacar que en la República Argentina existe la figura de los Sindicatos que tienen suficiente poder para discutir y realizar reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo, en su mayoría disponen de un Departamento de Asuntos Sindicales para asesorar a los pescadores, en caso de que sea necesario, además en su mayoría con representación en la tripulación de los buques propiedad de los socios del PROME y con diferentes opciones de contacto para realizar las quejas en tiempo y forma.

### Anexos

